

Santo Domingo, D. N.-  
Martes 15 de marzo de 2022.-

**Al:** Comité de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**Asunto:** Informe Final de Contratación de los Servicios de Consultoría para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad. - de referencia MICM-CCC-CP-2022-0007.

### ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Luego de realizada la evaluación técnica de los oferentes participantes y determinándose que **quedan habilitados** para la consideración de sus propuestas económicas, procedemos a la evaluación de propuesta económica del siguiente oferente:

- SERVIGUIDE SL**, presenta una propuesta por el monto de **RD\$2,218,909.76 (Dos Millones, Doscientos Dieciocho Mil, Novecientos Nueve Pesos dominicanos con 76/100) ITBIS** incluidos.

De acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, el desglose de los precios unitarios por ítems se expresa:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0007				SERVIGUIDE SL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Servicios de Consultoría para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad	Consultoría	1	1,880,432.00	338,477.76	<b>2,218,909.76</b>
<b>Totales</b>						<b>2,218,909.76</b>

La razón social **SERVIGUIDE SL**, presenta una Garantía de Seriedad de la Oferta de Dominicana Compañía de Seguros por un monto de **Veinticinco Mil pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00)**, con una vigencia desde el 17 de febrero de 2022 hasta el 17 de julio de 2022. Dicha Garantía cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal a del Decreto No. 543-12.

*EPB*  
*JRP WTS*

2. **Managment Consulting Group SRL**, presenta una propuesta por el monto de **RD\$1,200,000.01 (Un Millón, Doscientos Mil Pesos dominicanos con 01/100)** ITBIS incluidos. Su oferta económica presenta una discrepancia de un céntimo (0.01) entre la presentada en el Portal Transaccional y la presentada en su formulario SNCC.F.033 de Oferta Económica. Conforme a lo establecido en la Resolución **PNP-03-2020**, prevalecerá el monto indicado en el Portal Transaccional que es de **RD\$1,200,000.01**.

De acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, el desglose de los precios unitarios por ítems se expresa:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0007				Managment Consulting Group SRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Servicios de Consultoría para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad	Consultoría	1	1,016,949.16	183,050.85	<b>1,200,000.01</b>
<b>Totales</b>						<b>1,200,000.01</b>

La razón social **Managment Consulting Group SRL** presenta una Garantía de Seriedad de la Oferta de Seguro APS por un monto de **Veinticinco Mil pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00)**, con una vigencia desde el 25 de febrero de 2022 hasta el 25 de febrero de 2023. Dicha Garantía cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal a del Decreto No. 543-12.

3. **Vilorio Enterprises SRL**, presenta una propuesta por el monto de **RD\$1,416,000.00 (Un Millón, Cuatrocientos Dieciséis Mil Pesos dominicanos con 00/100)** ITBIS incluidos.

De acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, el desglose de los precios unitarios por ítems se expresa:

ERK

JR-9/1/23

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0007				Vilorio Enterprises SRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Servicios de Consultoría para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad	Consultoría	1	1,200,000.00	216,000.00	1,416,000.00
<b>Totales</b>						<b>1,416,000.00</b>

La razón social **Vilorio Enterprises SRL** presenta una Garantía de Seriedad de la Oferta de General de Seguros por un monto de **Catorce Mil, Ciento Sesenta pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$14,160.00)**, con una vigencia desde el 25 de febrero de 2022 hasta el 30 de mayo 2022. Dicha Garantía cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal a del Decreto No. 543-12.

4. **STEAM – Soluciones Tecnológicas, Asesoría y Mejoramiento EIRL**, presenta una propuesta por el monto de **RD\$2,499,196.00 (Dos Millones, Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil, Ciento Noventa y Seis Pesos dominicanos con 00/100)** sin ITBIS. El oferente presenta una carta emitida por la Dirección de Impuestos Internos (DGII) de exención de ITIBS d/f 10 de octubre de 2012 por tener como actividad el entrenamiento empresarial. En este sentido se procedió a solicitar transparentar el ITBIS de su oferta económica, al tratarse de una consultoría.

De acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, el desglose de los precios unitarios por ítems se expresa:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0007				STEAM – Soluciones Tecnológicas, Asesoría y Mejoramiento EIRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Servicios de Consultoría para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad	Consultoría	1	2,117,962.71	381,233.29	2,499,196.00
<b>Totales</b>						<b>2,499,196.00</b>

La razón social **STEAM – Soluciones Tecnológicas, Asesoría y Mejoramiento EIRL** presenta una Garantía de Seriedad de la Oferta del Banco Popular por un monto de **Veinticinco Mil**

**pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00)**, con una vigencia desde el 25 de febrero de 2022 hasta el 25 de mayo de 2022. Dicha Garantía cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal a del Decreto No. 543-12.

## RECOMENDACIONES

**Considerando:** Que el pliego de condiciones establece que sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes que hayan resultado evaluados conforme y habilitados en la primera etapa del proceso. Son aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección **Criterios de Evaluación** y además hayan superado los 90 puntos en la calificación de las propuestas Técnicas. **Las demás serán devueltas sin abrir.**

**Considerando:** Que el pliego de condiciones establece en su sección **3.4 Criterios de Calificación:**

*La Selección será realizada Basada en Calidad (SBC), en virtud de que se trata de servicios de naturaleza compleja y especializada en materia de asistencia. Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y de la propuesta técnica, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos.*

*Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calificación de la Oferta Técnica.*

*La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 100 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 90 puntos.*

*Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.*

*Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.*

**Considerando:** Que los oferentes habilitados obtuvieron una puntuación de su capacidad Técnica según se indica a continuación:

ERS  
JAP  
WMS

Criterios para Evaluar	Escala de puntuación	Serviguide SL	Managment Consulting Group SRL	Vilorio Enterprises SRL	STEAM - Soluciones Tecnológicas, Asesoría y Mejoramiento EIRL
		Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Metodología	0-30	29	25	22	30
Formación Profesional	0-30	30	30	30	30
Experiencia	0-40	40	40	40	40
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>99</b>	<b>95</b>	<b>92</b>	<b>100</b>

**Considerando:** Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **4.1 Criterios de Adjudicación** establece que:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y demás condiciones que se establecen y obtenga la calificación más alta en la evaluación de la propuesta técnica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate en la calificación técnica entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución verificará nuevamente las ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo

ERP

JAB  
WTS

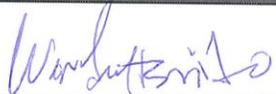
contrario el Comité realizará una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Por todo lo antes expuesto:

Recomendamos la adjudicación de presente proceso de Comparación de Precios para la **Contratación de los Servicios de Consultoría para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad** de referencia **MICM-CCC-CP-2022-0007.**, a favor de la siguiente razón social:

**STEAM – Soluciones Tecnológicas, Asesoría y Mejoramiento EIRL**, la cual presenta una propuesta por el monto de **RD\$2,499,196.00 (Dos Millones, Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil, Ciento Noventa y Seis Pesos dominicanos con 00/100)** ITBIS incluidos.

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0007				STEAM – Soluciones Tecnológicas, Asesoría y Mejoramiento EIRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Servicios de Consultoría para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad	Consultoría	1	2,117,962.71	381,233.29	2,499,196.00
<b>Totales</b>						<b>2,499,196.00</b>

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Perito legal – Wendy Brito	X			
2. Perito Financiero – Edgar López	X			
3. Perito Técnico – Johanna Figueroa	X			